

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
02
Fecha de Aprobación
13 ENE. 2021
ROL S.I.I
6840-001

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° **Ingreso Digital** de fecha **04.01.2021**
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° --- de fecha --- de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **82,41 m2** ubicada en **Heroe Lorenzo Torres**
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° **523** Lote N° **16** manzana **C2**
 localidad o loteo **Heroes de la Concepcion** sector **Urbano** de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Sergio Valentin Salinas Salinas	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Richard Sebastian Leiva Parra	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso reconoce una vivienda de 82,41 m2 de superficie edificada en un (1) piso, de un total de 102,86 m2, en clasificación C-4 con destino vivienda, en un predio de 162,00 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de living, comedor, cocina, baño, vestidor, lavadero y dos (2) dormitorios; No se reconoce en este permiso 20,45 m2, correspondiente a bodega (8,52 m2), corredor techado (6,8 m2), corredor techado (2,7 m2), corredor techado (1,12 m2) y porch (1,31 m2). La edificación se encuentra dentro de una envolvente en agrupamiento aislado con adosamiento y en una altura máxima de 3,9 mt.

- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Id: 1770150

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO		FECHA DE INGRESO	
1	Heroe Lorenzo Torres	523		04.01.2021	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO		
2	Sergio Salinas Salinas		INGRESO DIGITAL		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3	Richard Leiva Parra	---			
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
		1er Trimestre 2021	C-4	\$ 134.125	83,72
PRESUPUESTO			\$	11.228.945	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	168.434
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)		75%		\$	126.326
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)		50%		\$	-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	42.109
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR					EXENTO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

Nota 1: En relación a la exención del pago de derechos municipales, el inciso final del artículo 2º del título 1 de la ley 20.898, si el propietario de la vivienda a regularizar tiene 65 años de edad o más, o si uno de los residentes de la misma estuviere inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad al que se refieren los artículos 55 y 56 de la ley Nº 20.422, la exención será de un 100% de los derechos municipales.

EXENTO VºBº
DE PAGO

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN


MEI/FCM/fcm.08.01.2021